

ACTA DE REUNIÓN ° 100
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 27 de Noviembre de 2007
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de Acta.

*El Sr. Santamaría da lectura al Acta N° 96 de fecha 25 de Septiembre de 2007, quedando pendiente su aprobación al momento de la realización de algunas correcciones en su redacción.
El Dr. Conghos da lectura al Acta N° 99 de fecha 13 de Noviembre de 2007, dándose por aprobada.*

2) Estado de avance del PIM.

El Ing. Rey Saravia, según el compromiso asumido, describe lo ejecutado por el PIM durante el año en curso hasta el día de la fecha. Se refirió a las últimas incorporaciones de personal y las actividades planeadas para el personal incorporado.

Recordó que durante la última auditoria realizada fue requerido que sean modificados algunos programas y su forma de desarrollo, por lo que en los años próximos habrá una planificación distinta a la presentada actualmente. Luego realiza un breve resumen de cómo se fueron desarrollando los distintos programas.

Respecto del Convenio celebrado con el IADO, informa sobre algunas modificaciones que se harán en el plan de monitoreo de la Ría, quedando pendiente la realización de una futura reunión a esos efectos. Igualmente, hasta tanto se llegue a un acuerdo, se decidió prorrogar los trabajos con el mismo formato que los realizados actualmente por 3 meses más.

Comenta además que se esta pensando en buscar asistencia técnica en la UNS para realizar el cálculo del dimensionamiento de los efluentes gaseosos emitidos por las antorchas de las Empresas del Polo Petroquímico.

El Sr. Zernerer apuesta a priorizar el monitoreo de la calidad de aire, tomando como ejemplo a seguir los trabajos realizados en tal sentido, en Chile y en Méjico.

El Lic. Montesarchio considera que el monitoreo de la calidad de aire es insuficiente y que está concentrado con una sola EMCABB, que él ha hecho propuestas, como las relacionadas con el uso de modelos de dispersión. En contrapartida se conoce mucho más de la Ría.

El Dr. Conghos pregunta si no es mejor apuntar a tener un mejor monitoreo de la calidad de aire.

El Ing. Rey Saravia aclara que lo que está planteando, por supuesto, es de prioridad menor ante las mediciones sobre calidad de aire.

El Dr. Conghos solicita se traslade por e-mail el detalle que se encuentra exponiendo el Ing. Rey Saravia. Pregunta además si las Empresas han cumplido con lo exigido en los Certificados de Aptitud Ambiental.

El Ing. Rey Saravia responde que sí y que se recibe de las Empresas informes periódicos con el estado de situación.

El Dr. Conghos sugiere ir incorporando estos informes a una base de datos a efectos de contar con esta información actualizada.

3) Modificaciones al Reglamento de Concursos del CTE.

El Dr. Conghos propone, al respecto, que se elabore un Proyecto, se inicie un Expediente y se eleve a la Secretaría Legal y Técnica Municipal para su modificación.

4) Varios.

Empresa Fabra Fons.

El Dr. Conghos comenta que hasta la fecha, no se presentó la categorización de la Empresa Fabra Fons para su traslado al Parque Industrial.

El Ing. Sanchis alude a que se verifique esta información ya que asegura que la mencionada categorización ya fue presentada.

El Dr. Conghos comenta que la Municipalidad de Bahía Blanca apoya un Convenio de la UTN para la categorización de los líquidos cloacales antes de que lleguen a la Ría.

El Lic. Montesarchio aclara que se trata de la caracterización de los efluentes, los contaminantes, los volúmenes y como varían con el tiempo, según el período de lluvias, de sequía, etc.. Agrega que es un trabajo que sirve par ver que planta se puede adaptar a ese tipo de aguas. Hace una comparación con la tarea realizada por el IADO, diciendo que lo del mencionado Instituto es un trabajo grueso, esto en cambio es un estudio para ver que planta se puede poner, dejando aclarado que el costo del mismo es absorbido, en su mayor parte, por la Provincia de Buenos Aires, siendo la UTN la Unidad Ejecutora.

La mesa solicita enviar vía e-mail este Convenio, como así también el celebrado últimamente entre La Municipalidad de Bahía Blanca, la UNS y la UTN.

El Dr. Conghos se despide de su función, diciendo que ésta es la última reunión que va a coordinar como representante de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y que espera la continuidad de este sistema con la seriedad, la seguridad y el criterio técnico aportado hasta el momento. Hace una muy buena crítica del Lic. Montero, en lo que respecta a la coordinación del Proceso Apell y destaca su capacidad técnica y de trabajo para desarrollar la tarea.

Da gracias por el aporte dado y agrega que se verá el 11 de diciembre del corriente año quien formará el nuevo gabinete.

El Ing. Gambarte presenta una moción de parte del CGPBB, el cual se muestra preocupado por la proliferación de roedores y propone ayuda para reactivar el plan para su control.

El Dr. Conghos responde que existe una Ordenanza aprobada, la cual entrará en vigencia el próximo año, que regula el tema y se pondrá en práctica con una parte de la tasa que abonan las Cerealeras. Recomienda además que los transportistas no dejen diseminado cereal a los costados de las rutas y que si esto no se controla y se soluciona no va a existir un programa que de resultados positivos.

El Ing. Rey Saravia comenta que el cereal no es el único alimento de los roedores, también preocupa el residuo de pescado.

El Dr. Conghos pregunta si se soluciona el problema de la plaga de ratas habiendo un Programa en Ing. White.

El Sr. Santamaría responde que no pero que disminuiría.

Siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.